ACTA

FECHA: Bogotá, 2 de febrero de 2021

HORA: De 14:54 a 15:18 horas

LUGAR: Virtual por Teams

ASISTENTES: Cristian David Osorio, Abogado Externo Agua y Aguas de Pereira
María Doris Herrera, Aguas y Aguas de Pereira.
Pablo Esteban Quiñones, Viceministerio de Agua
Paola Tibaquirá, Viceministerio de Agua
Iván Darío Suescún, Evaluador Líder Viceministerio de Agua
Rocío Stella Viveros, Abogada Dirección de Infraestructura y DE

INVITADOS: No aplica

ORDEN DEL DIA: Seguimiento Observaciones Componente Predial-Asistencia Técnica Funcionarios Aguas y Aguas de Pereira-

DESARROLLO:

PREDIO SAN CAYETANO
La Dra. María Doris Herrera aclara que la compra de la franja adicional y la imposición de la servidumbre para la vía se encuentran aprobados por la Junta Directiva desde el 2020; falta sólo por aprobación el presupuesto 2021 para culminar estos procesos, en la reunión programada para el 12 de febrero próximo. El trámite del CDP respectivo toma un tiempo de dos semanas posterior a la reunión de junta.

Rocío Viveros del MVCT informa que revisó el documento de intervención y ocupación del predio de San Cayetano el cual remitió con algunos ajustes al Dr. Cristian Osorio quien manifiesta que lo recibió y remitió a la Dra. Liliana Pérez abogada de Inversiones Cayetano SAS, recibiendo como respuesta que no se aprobaría hasta contar con el CDP.

Ante esta situación Rocío Viveros manifiesta su disposición de hablar con la abogada de los propietarios para explicarle la necesidad el proceso de aprobación al interior del mecanismo de viabilización, por lo que se deja la conclusión de la reunión pendiente hasta poder contactar a la abogada de los propietarios.

Resultado de la gestión telefónica con la abogada de Inversiones Cayetano SAS:

Se informó a la Dra. Pérez la necesidad de suscribir un documento provisional de intervención y ocupación del predio mientras se surte el proceso de imposición legal de la servidumbre que se encuentra supeditado en la actualidad al trámite empresarial interno en Aguas de Pereira con la Junta Directiva y la emisión del respectivo CDP, con el fin de presentar el proyecto ante el Comité Técnico

para obtener en una primera instancia concepto técnico, sustentado en los requisitos normativos e indicándole que para otorgar en segunda instancia la viabilidad final al proyecto que permitirá la asignación de recursos del presupuesto general de la Nación, se deberá haber concluido el proceso de adquisición del predio por parte de Aguas y Aguas y Pereira debidamente protocolizado mediante escritura pública registrada, al igual que con la imposición legal de la servidumbre registrada en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión San Cayetano.

La abogada hizo un breve resumen del proceso de negociación llevada a cabo entre Inversiones Cayetano SAS y Aguas y Aguas de Pereira y seguidamente se comprometió a hablar de inmediato con sus representados en relación con la información recibida de parte de Rocío Viveros y a comunicar al Dr. Cristian Osorio la decisión final.

Ante la inmediatez de la reunión convocada para las 4:30 pm por la Subdirectora de Proyectos del Viceministerio sobre el proyecto, se insistió con la Dra. Pérez, con el fin de conocer la decisión de los propietarios, recibiendo como respuesta la siguiente:

"Doctora buenas tardes. Ya hablé con el representante legal de CAYETANO y me indican que una vez se firmen las promesas y/o los contratos procederán a suscribir los permisos de intervención. Es decir que no aceptan autorizar la entrega anticipada. Les da mucho temor q autoricen queden las fajas ocupadas y la negociación inclusa.

Estarán super atentos a agilizar la negociación cuando la empresa Aguas y Aguas pueda legalmente llevarla a cabo conforme a las condiciones acordadas en la última reunión."

En conclusión, se hace necesario esperar a la reunión de Junta Directiva de la empresa prestadora de servicios públicos programada para el próximo 12 de febrero y a que se surta el proceso del trámite del CDP.

FIRMAS: Se adjunta evidencia de la asistencia virtual
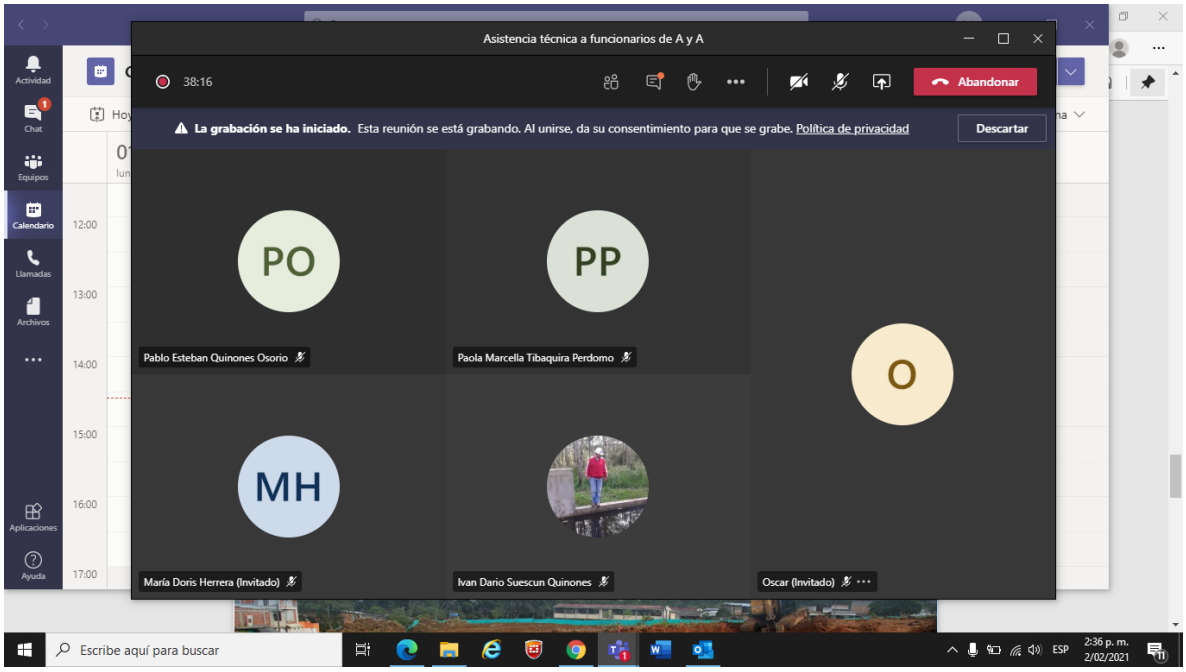
Elaboró: Rocío Viveros A.
Fecha: 2-2-2021